ARN	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2017-07-05	VERSIÓN V-4

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1335 de 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	Susana Margarita Rojas Rodriguez
3. C.C o Nit	1098638158

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/07/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.341.733,00
7. Valor Adición (es)	$NA
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.341.733,00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.671.733,00	Pago No 7.	$917.933,00
Pago No 2.	$3.934.000,00	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$3.934.000,00	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$12.457.666,00**
11. Saldo a Pagar	**$ 917.933,00**
12. Valor Total Pagado	**$11.539.733**
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de Julio, se da inicio al proceso de inducción en el cual se reciben lineamientos generales por parte del coordinador del GT- Huila. También, se recibe asesoría por parte de otras áreas, tales como: asesora jurídica, técnico administrativo, asistente de atención, asesor de ruta de reintegración, profesional operativo y asesora de corresponsabilidad- comunidades, enlace de tecnología profesionales facilitadores. En estos encuentros se abordaron temas relacionados con los procedimientos técnicos, operativos, entre otros, partiendo del contexto y las necesidades que se presentan en el GT- Huila. Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 07 de octubre, fecha de cesión del contrato se realizaron las siguientes lecturas y capacitaciones: *Lectura del acuerdo final para la terminación del conflicto y se enfatiza en el punto 3: fin del conflicto, así como el 3.2:

	Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político. *Revisión del documento CONPES de reincorporación, decretos 756, 758 de 2018 y decreto 1212 de 2018, este último, por el cual, se aprueba y da viabilidad a ejecutar proyectos productivos y de vivienda de manera individual. *Capacitación por parte de nivel central acerca del programa: camino diferencial de vida. * Desde el día 17 hasta el 21 de septiembre se participa en Encuentro Misional Nacional en la ciudad de Bogotá, en el que se recibe capacitación en temas, tales como: reincorporación social y económica: estrategias para la educación, salud, proyectos productivos, entre otros. De manera transversal se abordaron temas relacionados con género, etnia. También se resalta el mensaje general por parte del Director de la ARN y los encargados de las diferentes áreas que componen la entidad, donde se estableció la importancia de continuar realizando un trabajo articulado que propenda por el cumplimiento de las acciones contempladas en el CONPES, y que, al mismo, permitan la estabilización y la promoción de acciones de reincorporación comunitarias que incidan en lo individual y viceversa. Finalmente, todos los meses se participó en comité de reincorporación en los que se abordaron temas relacionados con el desarrollo de actividades y programación de GT.
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En total se cuenta con 57 PR asignadas, en promedio se estableció contacto personal y telefónico con 43 PR; 38 de ellas se atendieron de manera personal y las personas restantes se ubicaron telefónicamente o través de redes sociales. Actualmente, no logró ser contactada una (1) persona por ningún medio, una (1) se encuentra fallecida y una (1) privada de libertad. Acciones orientadas a fortalecimiento cooperativa COAGROPAZ: *En julio, se participó en reunión propuesta por el representante legal de la cooperativa COAGROPAZ, en la cual, se reafirma el compromiso de la ARN para apoyar acciones de fortalecimiento y crecimiento de la cooperativa,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabajando de manera articulada con otras instituciones públicas que vienen apoyando dicha iniciativa. * En agosto, se participa en reunión de junta directiva de COAGROPAZ, identificando necesidades puntuales y oportunidades de apoyo para esta cooperativa, también se aclaran dudas e inquietudes referentes al proceso de reincorporación, esta reunión contó con una participación aproximada de 15 personas. Así mismo, se participa en reunión de COAGROPAZ, junto con representantes de la Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva y ADR (Agencia de desarrollo rural) con el fin de dar inicio a la construcción del marco lógico que definirá el desarrollo del proyecto que ha venido impulsando dicha cooperativa. *En septiembre: El día 25 de septiembre se realiza acompañamiento a jornada de capacitación dirigida a las cooperativas y asociaciones del departamento, en el que se contó con el apoyo de cuatro (4) instituciones que fortalecieron conocimientos en economía solidaria, programas de compras para fortalecer la economía campesinas, programas y créditos del Banco Agrario, entre otros. Se brinda acompañamiento y seguimiento a los siguientes procesos de formación: *Curso de seguridad alimentaria en Neiva (4 PR asistiendo) *Curso de seguridad alimentaria en San Luis (1 PR asistiendo) *Curso de ofimática (4 PR asistiendo) *Validación bachillerato con la UNIMINUTO (2PR asistiendo) *Validación de primaria a través de examen en el la IE Ricardo Borrero (5 PR). Finalmente, de acuerdo con la identificación de necesidades de la población, los intereses de conformación de cursos para formación para el trabajo, se establecen en: área agropecuaria (ganadería, siembra de café y piscicultura, principalmente), estudio de ciencias sociales (especialmente las personas que cuentan con bachillerato), otros intereses se relacionan con: cursos de gastronomía, mecánica y sistemas.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación	Se ha brindado atención y orientación a la población en diferentes áreas en Neiva, corregimiento San Luis, Corregimiento Chapinero, municipio de Aipe, en la actualidad se cuenta con 57 PR asignadas, de las cuales tres (3) no han

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	podido ser contactadas (una (1) fallecida, una (1) privada de la libertad, una (1) sin lograr ubicación), cuatro (4) se asignaron recientemente y no se establecido contacto, dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes, cuyas cifras se basan en una población total de 50 PR, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado: *Salud: todas las personas asignadas cuentan con afiliación (SGSSS) y de estas, 42 PR cuentan con afiliación de IPS primaria en Neiva u otros municipios de Huila, los ocho (8) restante se encuentran en otras IPS. 37 PR cuentan con Nueva EPS y los restantes se encuentran vinculados a otras EPS régimen subsidiado. Dos (2) PR se encuentran caracterizados con discapacidad de miembro superior. Nueve (9) PR se encuentran en tratamientos de salud por distintas enfermedades y la población restante cuenta con una buena condición física. Dentro del acompañamiento realizado se encuentra: afiliación a EPS, traslados IPS, autorización de citas, entre otros. *Pensión: Todas las PR cuentan con afiliación a fondo de pensiones excepto dos (2) PR quienes no se encuentran vinculados a ningún fondo pensional. Dentro del acompañamiento realizado se encuentra, apoyo en el diligenciamiento del formulario de afiliación de COLPENSIONES e información acerca de los procedimientos para adquirir los beneficios de este programa. *Educación: Han realizado cursos de formación desde ciclo 1 hasta ciclo 4, 30 PR. Son bachilleres 12 PR y no han estudiado 8 PR. Actualmente, doce (12) PR se encuentran estudiando en diferentes ciclos y niveles de formación. Se visitaron instituciones educativas y se brindó oferta a través de: colegio en AIPE, UNIMINUTO y colegio Ricardo Borrero. *Formación para el trabajo y productividad: 27 PR se dedican a labores del campo o son agricultores, el resto de la población realiza oficios varios o son comerciantes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Actualmente, diez (10 PR) se encuentran desarrollando un curso de formación para el trabajo, en las áreas de seguridad alimentaria y ofimática principalmente. Seis (6) PR se encuentran realizando curso de desminado humanitario en Algeciras. Se realizaron dos (2) planes de negocio sobre producción de café y producción de productos lácteos, los cuales fueron enviados ante nivel central para revisión y posterior envío de documentos. *Firma de actas ante la JEP: siete (7) personas manifiestan tener pendiente la firma de dicho documento. *Seguridad: Se brindó acompañamiento a una (1) PR que presentó un caso de seguridad, realizando los formatos y las acciones respectivas para informar a la UNP. Se brinda asesoría, gestión y acompañamiento en el caso de la familiar de una PR fallecida, en temas relacionados con obtención de seguro de vida y acompañamiento psicológico. *Bancarización: Todas las PR cuentan con pago de renta básica, excepto una (1) PR que recién ingresa al proceso y se encuentra en proceso de apertura de cuenta paz. *Libreta militar: 28 PR trajeron documentos para trámite de libreta militar y dicho procedimiento se encuentran en proceso. Seis (6) cuentan con certificado de libreta militar y tres (3) PR están pendientes por dicho trámite. *Aplicación línea base: Se realizó la aplicación de este instrumento a 11 PR asignadas.
Actividad No. 4 Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha mantenido contacto y articulación permanente con las siguientes instituciones (públicas y privadas) con el fin de lograr el acceso de beneficios a la población en proceso de reincorporación y sus familias: **Gobernación Huila- Programa emprendiendo Ya:** Se establece contacto con este programa que busca beneficiar a las PR y sus familias a través de la formación en emprendimiento y proyectos asociativos, a través de la capacitación y orientación en estos temas. Así mismo, la población podrá beneficiarse a través de microcréditos para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	invertir en un proyecto productivo. Once (11) PR participaron en taller de capacitación acerca del tema. **Alcaldía de Aipe:** Se realiza visita a la secretaria de Gobierno en el municipio de Aipe y se identifica que, existe la posibilidad de vincular a un PR a un curso de inseminación artificial en ganado, se establece el compromiso de informar, una vez se de apertura a las inscripciones. **UNIMINUTO:** Se identifican dos (2) personas en el municipio de Neiva, interesadas en validar bachillerato con el apoyo de la UNIMINUTO, de este modo, se brindan los lineamientos necesarios para realizar la inscripción y proceso de matrícula. **COLPENSIONES:** se realiza visita a COLPENSIONES, con el fin de indagar a cerca de los beneficios que esta Institución ofrece para la población, así como, facilitar el proceso de afiliación por parte de las IF. Se identifica, que existe un programa al cual pueden acceder la mayoría de las IF, llamados BEPS y que beneficiaría a las personas una vez termine el beneficio de pago de pensión por parte del Estado. **Colegio Municipio de AIPE:** se logra articulación para el ingreso a formación educativa en el caso de dos (2) PR residentes en el lugar y así mismo, se generó espacio para que una (1) PR gestora de paz pueda realizar sus acciones de servicio social en este lugar. **BANCO AGRARIO:** Se ha venido estableciendo comunicación el fin de conocer lo programas de acceso a préstamos para unidades productivas en el sector agrario.
Actividad No. 5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Una de las estrategias utilizadas para facilitar el acceso a los programas y servicios ofrecidos, ha sido a través de permanente comunicación con el apoyo de diferentes medios, tales como: llamadas telefónicas, mensajes de texto, visitas domiciliarias y encuentros individuales, colectivos en la oficina del GT Huila. con estas entidades han sido constantes, contando alrededor de una reunión por mes. En agosto, se participa en Mesa de reincorporación con el fin de revisar ideas de negocio y así mismo, evaluar la viabilidad de los proyectos a desarrollar durante el mes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de septiembre, se desarrollaron dos (2) actividades grupales, que lograron la participación de las PR asignadas y sus familias de manera activa, dentro de esas se encuentran: feria de salud y programa: "Emprendiendo Ya" de la Gobernación. Así mismo, se realizaron actividades en atención de manera individual, que permitieron el abordaje en diferentes áreas, tales como: salud, educación, formación para el trabajo, entre otros.
Actividad No. 6 Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	La zona de atención asignada correspondió a la ciudad de Neiva, corregimientos Chapinero, San Luis y municipio de Aipe pertenecientes al GT Huila. Se realizaron 8 visitas domiciliarias, en las que se abordaron diferentes aspectos relacionados con la ruta de reincorporación y especialmente se logró el conocimiento del núcleo familiar y estado de las relaciones familiares. En los traslados también se han realizado las visitas institucionales correspondientes, dentro de las que caben: Alcaldías, colegios, puestos de salud, principalmente.
Actividad No. 7 Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*Se realiza gestión con el apoyo de POLNAL y una empresa privada con el fin de obtener pases para cine, logrando la consecución de 100 pases en el que puedan verse beneficiados las PR y sus hijos, en una actividad lúdico-recreativa que fortalece los lazos familiares. *En septiembre: se brinda acompañamiento a la apertura de la semana por la paz en el municipio de Neiva, en la cual se contó con la participación de la ARN entre otras instituciones. Se realiza acompañamiento a actividad lúdico- recreativa en la que participaron las PR del entorno en la ciudad de Neiva, entre las actividades realizadas se contó con la participación de: Maratón por la paz, en el marco de la semana por la paz. *En octubre: Se plantea y realiza una actividad lúdica-recreativa en el marco de la feria Nacional de atención al ciudadano, acerca de la prevención de reclutamiento forzado "Mambru No va a la guerra", se involucra a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como comunidad en general en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividad logrando sensibilizar e informar a la población sobre esta temática.
Actividad No. 8 Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Dentro de las acciones realizadas para mantener el registro de la información actualizada, se siguieron los siguientes lineamientos: * Se realiza el registro de las asistencias de actividades realizadas, teniendo en cuenta el código y la explicación de las mismas. * Se realizó actualización de información, en el caso de las personas que realizaron traslados a otros GT y así mismo, aquellos que ingresaron. * Se da inicio a la recolección de certificaciones de formación académica y se logran obtener seis (6), con el fin de ser actualizados en el SIR; para esto, también se utiliza el formato de creación de cursos. * Se actualizan en el SIR los documentos de identidad de las PR asignadas, logrando la obtención de dichos documentos en todos los casos. *Se realiza registro en el módulo de actores externos, acciones relacionadas con el Banco Agrario, COLPESIONES, IE Normal Superior. Se actualizan en los tres (3) momentos: contacto inicial, planeación, ejecución y se registran los beneficiarios en el módulo con el fin de evidenciar las gestiones realizadas. *Se actualiza información solicitada a través de diligenciamiento de bases de datos, en las siguientes áreas: productiva, discapacidad, base de caracterización de PR en el GT Huila. Lo anterior se puede verificar en las planillas de asistencia, registros SIR de traslados y actualización de información, certificados de formación académica.
Actividad No. 9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	La documentación recibida, que incluye: planillas de asistencia, certificados de estudio, así como: actas de reunión con actores externos, entre otros documentos relacionados con el proceso han sido entregados a tiempo de acuerdo con los lineamientos de gestión documental. Cumpliendo con las políticas de confidencialidad y uso correcto de la información.
Actividad No. 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que	Todos los meses, una vez al mes, se participó en el comité general convocado por el coordinador del GT, en estas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	reuniones se abordaron temas de manera general frente a la importancia del cumplimiento y el avance de las metas propuestas por el grupo territorial. Así mismo, a través de estos encuentros se permitió aclarar dudas y facilitar la comunicación con el equipo de trabajo. De igual forma, de manera mensual se participó en comité de reincorporación con el fin de revisar avances, actualizar información y planear las actividades a realizar en este mismo orden. *Se realiza entrega de informe de comisiones realizadas en los municipios de Aipe y corregimiento de Chapinero, San Luis, Palermo, Pitalito, ciudad de Bogotá; así mismo, se realiza entrega de informe de honorarios correspondiente a cada período. 4. Se realiza entrega de bases de datos, información y demás información solicitada por el orientador y coordinador del GT.
Actividad No. 11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se realiza convocatoria con el fin de firmar actas de reincorporación social, económica y política de la JEP. De este modo, asisten tres (3) IF que aún no habían firmado dicho documento; la jornada se desarrolla en el municipio de Pitalito. *Se realiza acompañamiento en apertura del entorno, brindando apoyo en la organización y logística de la actividad. *Se apoya en actividades orientadas a la logística y organización de visita realizada por el Director de la ARN, de este modo, se participa en la jornada y se llevan a cabo las acciones pertinentes para el desarrollo efectivo de este evento. * Los días 05 y 06 de octubre se participa en la Feria Nacional de atención al ciudadano en el municipio de Garzón y se brinda atención a las PPR, PR y comunidad en general dando a conocer los servicios y beneficios que ofrece la ARN a su población; también se aclaran inquietudes y se realizan los procedimientos pertinentes para el acceso a los beneficios en los casos requeridos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta los los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI,

	25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios No. 1335 de 2018, las actividades realizadas se han desarrollado bajo parámetros de respeto y eficiencia, también se han cumplido con el pago oportuno del SGSSS, manejo oportuno de la información confidencial, se han tomado las acciones pertinentes para mantener la seguridad en el puesto de trabajo y se han tomado las acciones pertinentes para proteger los datos personales con el apoyo de las diligencias realizadas a través de gestión documental.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1 Vinculación de personas en proceso de reincorporación a servicios y beneficios.	*Todas las PR asignadas, es decir, 57 PR, cuentan con afiliación en salud en la NUEVA EPS y otras EPS (régimen subsidiado en su mayoría) y acceso a estos servicios, en los municipios donde se encuentran radicados. *Todas las PR cuentan con afiliación a un fondo de pensiones, excepto: Dos (2 PR) asignadas, tres (3) (fallecido, privado de la libertad y sin contacto). *Doce (12) PR se encuentran estudiando un curso de formación académica con las Instituciones: Ricardo Borrero, UNIMINUTO, entre otras. Cuatro (4) PR realizaron examen de validación de primaria con la IE Ricardo Borrero. *Diez (10) PR se encuentran realizando cursos de formación para el trabajo con el SENA, en los temas: seguridad alimentaria, ofimática y contabilidad. *Se ha mantenido el contacto personal, telefónico y a través de redes sociales con 54 PR, con excepción de tres (3) PR (fallecido, privado de la libertad y sin contacto). En las actividades realizadas las PR se han mostrado comprometidas y dispuestas con las actividades realizados, en los casos de no asistencia han manifestado dificultades por el traslado o transporte; sin embargo han permanecido atentos al proceso.
Meta o logro No. 2 Articulación con Instituciones Públicas y privadas que contribuyan al proceso de reincorporación	Se logró articulación institucional con las siguientes entidades:

desarrollado en la región. Así como apoyo consolidación de cooperativa conformada por PR y comunidad.	• Alcaldía de Aipe, Programa emprendiendo Ya, Comfamiliar, Instituciones educativas: IE Aipe, UNIMINUTO. Instituciones Formación para el trabajo: SENA. • Apoyo y orientación a cooperativa, conformada por PR, a través de acciones de formación y apoyo en la elaboración de proyecto que se viene desarrollando con la Gobernación del Huila, ADR (Agencia de Desarrollo Rural) y Alcaldía de Neiva.
Meta o logro No. 3 Seguimiento y contacto permanente con las personas en proceso de reincorporación y sus familias.	Se logró contacto permanente con cada una de las personas asignadas, a través de diferentes medios (llamadas telefónicas, mensajes de texto, visitas domiciliarias, asistencia a encuentros individuales y grupales en el GT Bajo Magdalena Medio). Hasta el momento todas son participantes activas del proceso y la comunicación ha sido pertinente y eficaz.
Meta o logro N. 4 Cohesión con los excombatientes y adherencia al proceso de reincorporación.	Durante el desarrollo de las actividades, los excombatientes mostraron disposición y una actitud colaboradora frente al proceso de reincorporación, logrando una comunicación constante y asertiva durante el desarrollo de las actividades.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades. reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de las actividades se logró el acompañamiento y la asesoría en diferentes áreas como: salud, pensión, educación, formación para el trabajo, entre otros. La participación de las PR fue activa, respondiendo a los llamados y convocatorias, demostrando interés en los programas ofertados. No todas las PR han podido participar en procesos de formación educativa y para el trabajo debido a que viven en áreas de difícil acceso.

Se observa un crecimiento continuo en la población, aunque también un flujo constante de traslados, lo cual obedece a la dinámica del territorio y la necesidad de las PR por encontrar oportunidades laborales y estabilidad económica. También se destaca, el interés de las PR por crear y formalizar asociaciones y cooperativas, que les permita generar proyectos productivos en el sector agropecuario; una de estas cooperativas es Coagropaz, quienes se encuentran legalmente constituidos y han venido realizando gestiones con instituciones públicas y privadas, logrando un posicionamiento progresivo en la región. Esta dinámica del territorio refleja la necesidad de establecer acciones que den cuenta de un proceso de reincorporación donde la autonomía y la independencia son importantes, sin desconocer una tendencia marcada por realizar acciones de tipo colectivo que sean de beneficio para la población en general.

Es importante, continuar desarrollando acciones de manera grupal y personal que permitan la articulación con otras instituciones, facilitando el acceso a programas y a la capacitación en temas de reincorporación, por ejemplo: a través del Fondo Nacional del Ahorro, Alcaldías municipales, Gobernación, instituciones de salud, entre otros.

Así mismo, se recomienda dar inicio al establecimiento de visitas en la población que permita el conocimiento de las familias, así como sus necesidades, logrando un mayor acercamiento y empoderamiento del proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"El contratista no tuvo incumplimiento en el contrato"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad	90 %.
Seriedad	90%.
Cumplimiento de sus obligaciones	95%.
Total (Hasta el 100%)	91,6 %.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

FIRMA CONTRATISTA O CONVINIENTE	**FIRMA DEL SUPERVISOR**
No. cédula: 1098638158 Bga	No. cédula: 1.088.239.026

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"